

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

CONTRATO NÚMERO: 1.410-19.13-4861 **FECHA:** 26/01/2026

OTRO SI : 1.410-19.13-4861 **FECHA:** 16/04/2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

CONTRATISTA: ADRIANA ROJAS GIRALDO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS (\$ 42.000.000) MILLONES DE PESOS
MONEDA CORRIENTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 5500005875 de fecha 10/01/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: No 5600104020 de fecha 16/01/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: No.5600105329 de fecha 21/04/2026

FUENTE DE FINANCIACION: 123206/1143/2- CONT CONTR OBRA PCA

PLAZO: Hasta el 30 de JUNIO DE 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ

OBJETO: "Prestar los servicios como profesional especializado, en la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado: "Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el valle del cauca".

Los suscritos **LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1144064661 de Cali (Valle), actuando como SUPERVISORA o INTERVENTORA, **ADRIANA ROJAS GIRALDO**, portador de la cédula de ciudadanía 29.143,348 de Andalucía, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PISO 14, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento. Proyectando informes oficios y demás comunicaciones relacionadas con el proyecto de inversión
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión
3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP ii, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Que, de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA, ha dado cabal cumplimiento con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente

ACTIVIDADES MES DE ENERO:

OBLIGACION UNO

Validó los reportes tanto de los informes publicados en el programa jikkosoft referente a la comisión descontada por las empresas comercializadoras de energía, verificando el valor transferido en los extractos bancarios entregados por el Depto. de Tesorería, con el fin de hacer seguimiento a los ingresos de la Tasa Especial de Seguridad para posteriormente verificar la inclusión de los recursos en el sistema financiero SAP.

OBLIGACION DOS

Realizó la revisión de la información publicada en el sitio oficial jikkosoft el valor descontado por la cada una de las empresas por concepto de la comisión por la prestación del servicio de facturación y recaudo de la Tasa Especial de Seguridad, verificando que publicaran el soporte de la factura por los valores descontados y transferidos.

Revisó las transferencias registradas en el extracto bancario (movimiento diario), y realizadas por las empresas comercializadoras y los ingresos recibidos por gestión de la Unidad Especial de Rentas, Impuestos y Gestión Tributaria rentas, verificando la existencia y correspondencia de los NIT registrados como las empresas versus las consignaciones.

Realizó el consolidado detallado por empresa de las transferencias recibidas al 30 de diciembre de 2025 Actualizó base de datos referente a los soportes facturas enviadas por las empresas

OBLIGACION TRES

Para esta obligación - primera cuota realizó seguimiento a los ingresos de contribución a la seguridad al 31 de diciembre de 2025, con la respectiva ejecución presupuestal entregado por la Subsecretaría de presupuesto

OBLIGACION CUATRO

Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad, ya que esta es la primera cuota

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

ACTIVIDADES MES DE FEBRERO

OBLIGACION UNO

Validó los reportes tanto de los informes publicados en el programa jikkosoft referente a la comisión descontada por las empresas comercializadoras de energía, verificando el valor transferido en los extractos bancarios entregados por el Depto. de Tesorería, con el fin de hacer seguimiento a los ingresos de la Tasa Especial de Seguridad para posteriormente verificar la inclusión de los recursos en el sistema financiero SAP

OBLIGACION DOS

Realizó la revisión de la información publicada en el sitio oficial jikkosoft el valor descontado por la cada una de las empresas por concepto de la comisión por la prestación del servicio de facturación y recaudo de la Tasa Especial de Seguridad, verificando que publicaran el soporte de la factura por los valores descontados y transferidos.

Revisó las transferencias registradas en el extracto bancario (movimiento diario), y realizadas por las empresas comercializadoras y los ingresos recibidos por gestión de la Unidad Especial de Rentas, Impuestos y Gestión Tributaria rentas, verificando la existencia y correspondencia de los NIT registrados como las empresas versus las consignaciones.

Realizó el consolidado detallado por empresa de las transferencias recibidas al 31 de enero de 2026 Actualizó base de datos referente a los soportes facturas enviadas por las empresas

OBLIGACION TRES

Para esta obligación - realizó mesa de trabajo con la Subgerencia de Gestión de fiscalización Unidad Especial de Rentas seguimiento a los ingresos de contribución a la seguridad al 31 de enero de 2026, realizó seguimiento con de los recursos con el sistema financiero SAP y lo registrado en los bancos.

OBLIGACION CUATRO

Para esta obligación realizó el reporte en el SECOP de la primera cuota

ACTIVIDADES MES DE MARZO

OBLIGACION UNO

Validó los reportes tanto de los informes publicados en el programa jikkosoft referente a la comisión descontada por las empresas comercializadoras de energía, verificando el valor transferido en los extractos bancarios entregados por el Depto. de Tesorería, con el fin de hacer seguimiento a los ingresos de la Tasa Especial de Seguridad para posteriormente verificar la inclusión de los recursos en el sistema financiero SAP

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

OBLIGACION DOS

Realizó la revisión de la información publicada en el sitio oficial jikkosoft el valor descontado por la cada una de las empresas por concepto de la comisión por la prestación del servicio de facturación y recaudo de la Tasa Especial de Seguridad, verificando que publicaran el soporte de la factura por los valores descontados y transferidos.

Revisó las transferencias registradas en el extracto bancario (movimiento diario), y realizadas por las empresas comercializadoras y los ingresos recibidos por gestión de la Unidad Especial de Rentas, Impuestos y Gestión Tributaria rentas, verificando la existencia y correspondencia de los NIT registrados como las empresas versus las consignaciones.

Realizó el consolidado detallado por empresa de las transferencias recibidas al 28 de febrero de 2026
Actualizó base de datos referente a los soportes facturas enviadas por las empresas

OBLIGACION TRES

Para esta obligación - realizó seguimiento a los ingresos de contribución a la seguridad con de los recursos registrados con el sistema financiero SAP y lo registrado en los bancos al 28 de febrero de 2026,

OBLIGACION CUATRO

Para esta obligación realizó el reporte en el SECOP de la segunda cuota

ACTIVIDADES MES DE ABRIL

OBLIGACION UNO

Validó los reportes tanto de los informes publicados en el programa jikkosoft referente a la comisión descontada por las empresas comercializadoras de energía, verificando el valor transferido en los extractos bancarios entregados por el Depto. de Tesorería, con el fin de hacer seguimiento a los ingresos de la Tasa Especial de Seguridad para posteriormente verificar la inclusión de los recursos en el sistema financiero SAP

OBLIGACION DOS

Realizó la revisión de la información publicada en el sitio oficial jikkosoft el valor descontado por la cada una de las empresas por concepto de la comisión por la prestación del servicio de facturación y recaudo de la Tasa Especial de Seguridad, verificando que publicaran el soporte de la factura por los valores descontados y transferidos.

Revisó las transferencias registradas en el extracto bancario (movimiento diario), y realizadas por las empresas comercializadoras y los ingresos recibidos por gestión de la Unidad Especial de Rentas, Impuestos y Gestión Tributaria rentas, verificando la existencia y correspondencia de los NIT registrados como las empresas versus las consignaciones.

Realizó el consolidado detallado por empresa de las transferencias recibidas al 31 de marzo de 2026
Actualizó base de datos referente a los soportes facturas enviadas por las empresas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

OBLIGACION TRES

Para esta obligación realizó seguimiento a los ingresos de contribución a la seguridad con la información de cierre de vigencia 2025 Vs certificaciones recibidas con los recursos del balance al 31/12/2025. Revisó la verificación del estado del tesoro de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la vigencia 2025 en la que se determina el superávit de la vigencia

OBLIGACION CUATRO

Para esta obligación realizó el reporte en el SECOP de la tercera cuota

ACTIVIDADES MES DE MAYO

OBLIGACION UNO

Validó los reportes tanto de los informes publicados en el programa jikkosoft referente a la comisión descontada por las empresas comercializadoras de energía, verificando el valor transferido en los extractos bancarios entregados por el Depto. de Tesorería, con el fin de hacer seguimiento a los ingresos de la Tasa Especial de Seguridad para posteriormente verificar la inclusión de los recursos en el sistema financiero SAP.

OBLIGACION DOS

Realizó la revisión de la información publicada en el sitio oficial jikkosoft el valor descontado por la cada una de las empresas por concepto de la comisión por la prestación del servicio de facturación y recaudo de la Tasa Especial de Seguridad, verificando que publicaran el soporte de la factura por los valores descontados y transferidos.

Revisó las transferencias registradas en el extracto bancario (movimiento diario), y realizadas por las empresas comercializadoras y los ingresos recibidos por gestión de la Unidad Especial de Rentas, Impuestos y Gestión Tributaria rentas, verificando la existencia y correspondencia de los NIT registrados como las empresas versus las consignaciones.

Realizó el consolidado detallado por empresa de las transferencias recibidas al 30 de abril de 2026. Actualizó base de datos referente a los soportes facturas enviadas por las empresas

OBLIGACION TRES

Para esta obligación realizó seguimiento a los ingresos de contribución a la seguridad con la información recibida el 24/04/2026; realizó consolidado de ingresos de las vigencias 2017 a marzo de 2026

OBLIGACION CUATRO

Para esta obligación realizó el reporte en el SECOP de la cuarta cuota

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

ACTIVIDADES MES DE JUNIO

OBLIGACION UNO

Validó los reportes tanto de los informes publicados en el programa jikkosoft referente a la comisión descontada por las empresas comercializadoras de energía, verificando el valor transferido en los extractos bancarios entregados por el Depto. de Tesorería, con el fin de hacer seguimiento a los ingresos de la Tasa Especial de Seguridad para posteriormente verificar la inclusión de los recursos en el sistema financiero SAP.

OBLIGACION DOS

Realizó la revisión de la información publicada en el sitio oficial jikkosoft el valor descontado por la cada una de las empresas por concepto de la comisión por la prestación del servicio de facturación y recaudo de la Tasa Especial de Seguridad, verificando que publicaran el soporte de la factura por los valores descontados y transferidos.

Revisó las transferencias registradas en el extracto bancario (movimiento diario), y realizadas por las empresas comercializadoras y los ingresos recibidos por gestión de la Unidad Especial de Rentas, Impuestos y Gestión Tributaria rentas, verificando la existencia y correspondencia de los NIT registrados como las empresas versus las consignaciones.

Envío correos a las empresas de energía que no han cumplido con el requisito de publicar en el aplicativo SILIN los soportes de las facturas de la comisión descontada antes de realizar las respectivas transferencias, Envío correo a la unidad de rentas informando las empresas que han incumplido con la publicación de los soportes de facturas de la comisión descontada.

Realizó el consolidado detallado por empresa de las transferencias recibidas al 30 de mayo de 2026
Actualizó base de datos referente a los soportes facturas enviadas por las empresas
Revisó los valores registrados mensualmente por cada empresa en el SAP según reporte de contabilidad y tesorería.

OBLIGACION TRES

Para esta obligación realizó seguimiento a los ingresos de contribución a la seguridad con la información recibida el 04/06/2026; realizó consolidado de ingresos al 30 de mayo de 2026

OBLIGACION CUATRO

Para esta obligación realizó el reporte en el SECOP de la quinta cuota

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

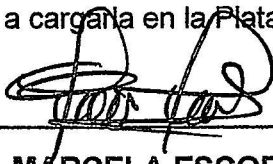
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato	\$	42.000.000
Valor ejecutado:	\$	42.000.000
Valor no ejecutado:	\$	0
Porcentaje de Ejecución:		100 %

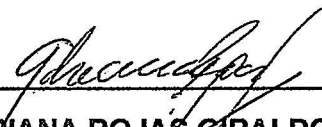
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$	42.000.000
Anticipo:	\$	0
Amortización anticipo:	\$	0
Pago anticipado:	\$	0
Pagos parciales (cuota 1-2-3-4-5)	\$	35.000.000
Interés moratorio:	\$	0
Total, pagado:	\$	35.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$	7.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$	0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II



LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
Cedula de Ciudadanía No CC No. 1144064661 de Cali)
SUPERVISOR



ADRIANA ROJAS GIRALDO
C.C.No. 29.143.348 Andalucía
CONTRATISTA